



Comisión de Medio Ambiente avanza en proyecto para modernizar la evaluación ambiental

La Comisión de Medio Ambiente de la Cámara continuó el análisis del proyecto de ley que busca fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar la eficiencia de los procesos de evaluación de proyectos en el país.

La iniciativa incorpora criterios más técnicos y predecibles en la evaluación ambiental, además de fortalecer la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) mediante la inclusión de variables asociadas al cambio climático y al desarrollo sostenible. Asimismo, propone un rol más activo

del Ministerio del Medio Ambiente en la supervisión y seguimiento de estos procesos.

Entre los cambios planteados, el proyecto reemplaza las Comisiones de Evaluación Ambiental y entrega mayores atribuciones al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). De esta forma, serían los directores regionales o el director ejecutivo del organismo quienes califiquen los proyectos, con el objetivo de reducir la influencia política directa en las decisiones.

La propuesta también modifica

el funcionamiento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), integrando permisos sectoriales en un procedimiento único y estableciendo reglas más claras para las modificaciones y reclamaciones de proyectos.

Durante la sesión, especialistas y académicos expusieron sobre los principales desafíos que enfrenta actualmente el SEIA. Entre los problemas identificados destacaron la sobrecarga administrativa, la escasez de recursos en las regiones y la superposición de plazos en la tramitación de iniciativas.



FOTO: CEDIDA